

Madrid / Barcelona, a 19 de marzo de 2020

Apreciados/as Asociados/as,

Las Juntas Directivas de la Asociación Española de Abogados de Familia y de la Societat Catalana d'Advocats de Família, han acordado la suspensión de la actividad de formación presencial de la I JORNADA DE DERECHO DE FAMILIA en Eivissa, prevista para los días 14 y 15 de mayo de 2020, coorganizadas entre la SCAF y la AEFA.

Lamentamos los inconvenientes que esta decisión pueda provocar a los/as asociados/as, así como a los coorganizadores, si bien, quedamos a disposición de retomar la actividad formativa presencial en cuanto sea posible, posponiendo la celebración de estas Jornadas para el próximo año 2021, días 13 y 14 de mayo.

La situación actual generada por la crisis sociosanitaria a consecuencia de la pandemia por el COVID-19, que ha motivado la declaración del "estado de Alarma" mediante el RDL 463/2020 de 14 de marzo, aconseja sin género de duda, la conveniencia de dicha decisión.

Quedamos a vuestra disposición, aprovechando la ocasión para enviaros un cariñoso saludo a todos y todas, con el deseo de que podamos superar cuanto antes, esta difícil y extraordinaria situación.



María Dolores Lozano Ortiz
Presidenta de la AEFA



Maria Mercè Mira i Cortadellas
Presidenta de la SCAF